



Ref. MOPC-CCC-LPN-2021-0019

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. MOPC-ADPR-012-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA RELATIVO AL PROCESO DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA "ADQUISICION LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES".

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las siete horas de la tarde (7:00 p.m.), del día veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Ing. Deline Ascención Burgos**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el **Ing. Nelson Maloney**, Presidente designado del Comité; **Licdo. Domingo Santana Castillo**, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Licdo. José Madé Aquino**, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y **Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón**, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, **Licdo. Domingo Santana Castillo**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, **Ing. Nelson Maloney**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA



ÚNICO: APROBAR, si procede, prorrogar el plazo para la emisión del acta administrativa del informe de evaluación final de las ofertas técnicas "Sobre A" emitido por los peritos designados, y por ende prorrogar el plazo para la notificación de resultados del proceso de subsanación y habilitación de oferentes para la Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B", con relación al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0019, llevado a cabo para la **"ADQUISICION LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"**

SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: *"Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo"*.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

A

VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimiento por Comparación de Precio, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

De inmediato se dispuso a someter a consideración de este Comité la referida prorroga propuesta, previstas en los artículos más adelante mencionados, atendiendo a las motivaciones siguientes:

RESULTA: Que mediante Acto Administrativo No. MOPC-ADP-037-2021, de fecha 22 de junio de 2021: 1) fue aprobado el proceso para la **"ADQUISICION LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"**, luego de verificar la certificación de apropiación presupuestaria que avala el presente proceso; 2) se aprobó el



pliego de condiciones; y 3) fueron designados los peritos para la evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas.

RESULTA: Que mediante Acto Administrativo Núm. MOPC-ADIP-047-2021, de fecha 07 de septiembre de 2021, fue dado a conocer el informe preliminar de la evaluación de oferta técnica Sobre A, a los fines de que los oferentes agoten la fase de subsanación de documentos.

RESULTA: Que, la notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas "Sobre B", esta pautado para el día 28 de septiembre del 2021, de acuerdo al cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas, para el proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0019, que se lleva a cabo para la "ADQUISICION LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES".

RESULTA: Que, el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende que es necesario y oportuno dentro del marco legal, prorrogar el plazo para la emisión del acta administrativa del informe de evaluación final de las ofertas técnicas "Sobre A" emitido por los peritos designados, y por ende prorrogar el plazo para la notificación de resultados del proceso de subsanación y habilitación de oferentes para la Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B", para una mejor apreciación de la presentación y discusión del referido informe y en procura de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que el cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas aprobado mediante Acto Administrativo No. MOPC-ADIP-047-2021, de fecha 07 de septiembre de 2021, para el proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0019, es el siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	28 de septiembre, 2021
15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	01 de octubre 2021 a las 10:00 a.m. Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
	Hernández Vargas.
16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 04 hasta el 06 de octubre, 2021.
17. Informe de evaluación de Oferta Económica "Sobre B".	08 de octubre, 2021
18. Acta de Adjudicación	Desde el 11 hasta el 14 de octubre, 2021
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	15 de octubre, 2021
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 22 de octubre, 2021
21. Suscripción del Contrato	Desde el 25 hasta el 28 de octubre, 2021
22. Publicación de los Contratos en el portal (institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

CONSIDERANDO: Que, por consiguiente, este Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende oportuno prorrogar el cronograma de actividades, en busca de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que conforme las disposiciones del artículo 35 del Reglamento de Aplicación: *"El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de Comparación de Precio o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.*

VISTO: El Decreto núm. 15-2017 para controlar el gasto y mejorar transparencia en las compras públicas, de fecha 08 de febrero de 2017.








VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Comparación de Precio No. MOPC-CCC-LPN-2021-0019, llevado a cabo para la "ADQUISICION LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES".

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADP-037-2021, de fecha 22 de junio de 2021.

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADIP-047-2021, de fecha 07 de septiembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende que es necesario y oportuno dentro del marco legal, prorrogar el plazo para la emisión del acta administrativa del informe de evaluación final de las ofertas técnicas "Sobre A" emitido por los peritos designados, y por ende prorrogar el plazo para la notificación de resultados del proceso de subsanación y habilitación de oferentes para la Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B", para una mejor apreciación de la presentación y discusión del referido informe y en procura de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

1

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA prorrogar el periodo de notificación de resultados del proceso de subsanación y habilitación de oferentes para la Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B", por los motivos expuestos anteriormente, con relación al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0019, llevado a cabo para la "ADQUISICION LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", por lo que se modifica el cronograma de actividades a partir de la Notificación de Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la apertura y lectura de las Propuestas Económicas "Sobre B" (Punto No. 14), PARA QUE DE AHORA EN ADELANTE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:



[Handwritten signatures in blue ink]

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	05 de octubre, 2021
15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	8 de octubre, 2021; 9:00 a.m. Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas.
16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 08 de hasta el 15 de octubre, 2021
17. Informe de evaluación de Oferta Económica "Sobre B".	18 de octubre, 2021
18. Acta de Adjudicación	Desde el 19 hasta el 20 de octubre, 2021
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	21 de octubre, 2021
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 28 de octubre, 2021
21. Suscripción del Contrato	Desde el 29 de octubre hasta el 05 de noviembre, 2021
22. Publicación de los Contratos en el portal (institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

SEGUNDO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar a los oferentes interesados y a continuar con la instrucción del procedimiento de Comparación de Precio conforme la normativa y el Manual de Procedimiento, elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gob.do), y Portal Transaccional.

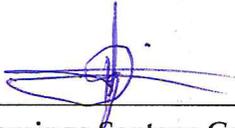


[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

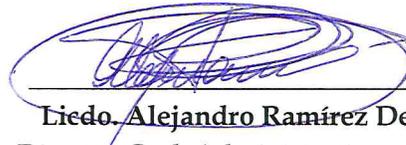
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (04:30 p.m.), de la fecha antes indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



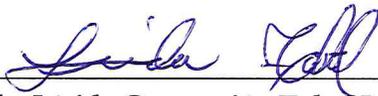
Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité



Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Legal
Asesor Legal y Miembro



Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro



Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI
Miembro



Licdo. José Madé Aquino
Director Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro

